E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-02	ACTA DE INICIO	Página 1 de 1	HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
VERSIÓN: 07		07/03/2024	

El 09 del mes de abril de 2025, se reunieron en la ciudad de Tunja, los suscritos, mayores de edad, a saber: **ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL** identificada con Cédula de Ciudadanía 40.041.885 de Tunja, en su condición de supervisora del Contrato, en su condición de supervisor del Contrato en nombre y representación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**, de una parte; y por la otra, **CAMILO ERNESTO OCHOA MARTINEZ (**REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA/ CONTRATISTA) identificado con Cédula de Ciudadanía No. **74.324.264**, en su calidad de Representante Legal de la empresa **ENERGY 8 NETWORK S.A.S.** identificado con NIT (**901.297.927-5**) con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CONTRATISTA:	ENERGY 8 NETWORK S.A.S		NIT.No. **901.297.927-5**
SUPERVISOR:	ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD		
VALOR:	$187.530.800.00		
NUMERO DE CONTRATO:	369-2025	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	08 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN	09 DE ABRIL DE 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025.		

1. OBJETO DEL CONTRATO:
ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE Y EQUIPOS, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB DE CENTRO DE CONTACTO OMNICANAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

2. OBSERVACIONES:
DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO N°369 DE 2025. CDP 858 DEL 31 DE MARZO, CRP 829 DEL 08 DE ABRIL Y APROBACIÓN DE POLIZAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS N°11-44-101252706 DEL 09 DE ABRIL DE 2025.

En constancia se suscribe la presente acta en Tunja el día nueve (09) de abril del año 2025.

CAMILO ERNESTO OCHOA MARTINEZ
REP. LEGAL CONTRATISTA
ENERGY 8 NETWORK S.A.S

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUPERVISORA

Elaboro: María Alejandra Páez Pinilla- secretaria técnica Subgerencia de Servicios de Salud

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD